Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 1 de 60

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	10	2024	**AL**	31	10	2024	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO				
Porcentaje de ejecución	**FÍSICA**			**PRESUPUESTAL**				
	71.27%			53.87%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	**DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT**
NÚMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 8138-2024
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ALBA MILENA AFANADOR ROJAS – PSICÓLOGA – OBLIGACIONES GENERALES, COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS DIANA MARCELA RAMÍREZ PEÑA – PSICÓLOGA. COMPONENTE: OBLIGACIONES GENERALES ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS FREDY ALEJANDRO RINCÓN ORTIZ – ENFERMERO PROFESIONAL OBLIGACIONES GENERALES COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO, HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS MÓNICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ - NUTRICIONISTA – OBLIGACIONES GENERALES - COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD Y COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS. WILLIAM GIUSEPPE SOTO COCHE - INGENIERO AMBIENTAL – OBLIGACIONES GENERALES, COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS Y COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL ALEJANDRO ZAMORA SÁNCHEZ – ARQUITECTO – COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS ADREL EINAR DE LUQUEZ MEDINA– CONTADOR PÚBLICO – OBLIGACIONES GENERALES, COMPROMISOS - COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN FINANCIERA.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea66c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 2 de 60

Datos del contrato supervisado:

NÚMERO DE CONTRATO.	8138-2024
FECHA DE CONTRATO.	23/05/2024
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA.	27/05/2024
CONTRATISTA.	FUNDACIÓN MESALUD.
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT.	NIT: 899.999.061-9
PROYECTO.	7770 “Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá cuidadora e incluyente "
VALOR.	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de **DOS MIL QUINIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($ 2.508.643.478)** M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de **DOS MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ($ 2.099.734.591) M/CTE** correspondiente al 83.70 % y el ASOCIADO aporta en especie la suma **CUATROCIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($ 408.908.887) M/CTE** correspondiente al 16.30 %, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO.	El Plazo de ejecución del convenio corresponde a **SIETE (7) MESES**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA ACTA DE INICIO.	01/06/2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO.	31/12/2024
ADICIÓN.	NA
PRORROGA.	NA
SUSPENSIÓN.	NA
FUENTE DE FINANCIACIÓN.	2-100-I009 VA-SGP propósito general
OBJETO: “AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE COMUNIDADDE CUIDADO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025”.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 3 de 60

Bitácora de actividades:

COMPROMISOS	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS DEL ASOCIADO:		
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO:		
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el talento humano que se encuentra vinculado para la prestación del servicio conoce a cabalidad los estudios previos, formatos y anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia, lo que se evidencia en: 1.1 Acta No 210 del 07 de octubre de 2024, tema: Inducción talento humano profesional de enfermería. 1.2 Acta No 212 del 09 de octubre de 2024, tema: socialización anexo técnico, estudios previos y demás documentos inherentes a la ejecución del servicio. 1.3 FOR-GD-040 del 15 e octubre de 2024, tema: Socialización Reunión de coordinación en Bogotá.	//05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/ 2. Compromisos Generales/Compromiso No 1
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció cumplimiento de los deberes, de acuerdo con el artículo 5 de la ley 80 de 1993.	//05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024.
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que dispone de todos los recursos físicos, técnicos y el talento humano para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.	//05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024.
4. Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que ha suscrito el acta de inicio y las modificaciones contractuales oportunamente, lo que se evidencia en: 4.1 Acta de inicio.	//05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/ 2. Compromisos Generales/Compromiso No 4
5. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada una de las obligaciones.	//05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024.
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes del asociado, se evidenció que No acató las observaciones y solicitudes impartidas por la supervisión, respecto del cumplimiento del Compromiso No. 13 general	//05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024.
7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la	//05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/ 1. Compromiso

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 4 de 60

cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidencia en: 4.1.1. FOR-PSS-214 formato talento humano. 4.1.3. Transferencia bancaria.	financiero/4. costos fijos/ 4.1 talento humano//.
8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se dio cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales. El asociado certificó que se ha verificado y pagado los aportes al sistema de salud, pensión riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado por prestación de servicios y los deducibles por el talento humano que está por contrato definido, lo cual se evidencia en: 4.1.6. Certificación de aportes parafiscales.	//05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/ 1. Compromiso financiero/4. costos fijos/ 4.1 talento humano/4.1.7certificación de aportes parafiscales.
9. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en: 9.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/ 2. Compromisos Generales/Compromiso No 9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 5 de 60

e incluidos en el precio de su oferta.		
10. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con los documentos físicos o magnéticos organizados con ocasión de la ejecución del convenio que reposan en la unidad operativa, lo cual se evidenció en: 10.1 FOR-GD 016 Formato entrega de documentos 10.2 FOR-GD 017 FUID (formato único de inventario documental), actualizado 10.3 FOR -GD 035 Formato identificación de espacio de almacenamiento 10.4 Registro fotográfico archivo físico. 10.5 impresión de Pantalla Correo electrónico radicación digital que soporta el informe de gestión del periodo.	//05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/ 2. Compromisos Generales/Compromiso No 10
11. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con las pólizas de ley en el marco del convenio 8138-2024. Para tal efecto, presentó para aprobación de la Secretaría Distrital de Integración Social las pólizas: **11.1. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL. No.33-44-101250002 SEGUROS DEL ESTADO.** **AMPAROS CONTRATADOS** / **VALOR ASEGURADO** / **Vigencia Desde** / **Vigencia Hasta** Cumplimiento del contrato / $501.728.695 / 23/05/2024 / 23/06/2025 Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones / $125.432.173 / 24/05/2024 / 23/12/2027 Calidad en el servicio / $501.728.695 / 24/05/2024 / 23/06/2025 **112. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. No.33-40-101079802. SEGUROS DEL ESTADO.** **AMPAROS CONTRATADOS** / **VALOR ASEGURADO** / **Vigencia Desde** / **Vigencia Hasta** Predios laborales y operaciones. / $390.000.000 / 23/05/2024 / 23/12/2024 Contratistas y subcontratistas / $390.000.000 / 23/05/2024 / 23/12/2024 Vehículos propios y no propios. / $390.000.000 / 23/05/2024 / 23/12/2024	Ver SECOP II-convenio de asociación 8138-2024-Numeral 7. Ejecución del contrato-Documentos de ejecución del contrato.
12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio,	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció la	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 6 de 60

para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	asistencia a las reuniones convocadas por parte de la supervisión, lo cual se evidencia en: 12.1 FOR-GD-040 del día 11 de octubre de 2024, con tema: Asistencia Técnica Servicio Comunidad de Cuidado. 12.2 FOR-GD-040 del día 24 de octubre de 2024, con tema: Asistencia Técnica Formatos Encuesta Percepción del Servicio.	//05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/ 2. Compromisos Generales/Compromiso No 12
13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que el asociado cumple con la presentación de los siguientes formatos: **FORMATOS** **CÓDIGO** / **NOMBRE DEL FORMATO** FOR-PSS-209 – Formato Informe Mensual Operadores Asociados- informe de gestión. FOR-PSS-212 – Formato Mensual Financiero Ejecutor – Carpeta informe financiero FOR-PSS-213 – Relación Metafísica. Carpeta Obligación 05 FOR-PSS-214 – Formato Relación Talento Humano – Carpeta informe financiero FOR-PSS-215 – Formato Entrega Elementos Aseo Personal – Carpeta Obligación 05 componente de ambientes adecuados. FOR-PSS-211 – Formato de Liquidación Mensual de Cupos, Planilla de Asistencia formato no controlado – Carpeta informe financiero No se aplicaron de forma. correcta los lineamientos de organización establecidos en Protocolo Presentación de informes operadores comunidad de cuidado - Convenio de asociación PTC-PSS-015	//05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024. //05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/ Ver Compromiso financiero / 4. costos fijos/ 5. costos variables/ costos por realización //Ver compromisos de gestión administrativa- compromiso 4/ Soporte de metafísica/ permanencia/ ficha SIRBE de novedades
14. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que el asociado cumple con la documentación necesaria dentro de la plataforma del SECOP II como se evidencia en el siguiente archivo: 14.1. Captura de pantalla de cargue SECOP II del desembolso No 04.	//05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/ 2. Compromisos Generales/Compromiso No 14
15. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015, lo cual se evidencia en: 4.9 FOR-PSS-461 formato presentación facturas por rubro y facturas por rubro Excel.	//05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/ Ver Compromiso financiero/4. costos Fijos/4.9. FOR-PSS-461.
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite	//05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/ 2. Compromisos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 7 de 60

ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 16.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	Generales/Compromiso No 16
17. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 17.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/ 2. Compromisos Generales/Compromiso No 17
18. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 18.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/ 2. Compromisos Generales/Compromiso No 18
19. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 19.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/ 2. Compromisos Generales/Compromiso No 19
20. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 20.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/ 2. Compromisos Generales/Compromiso No 20

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 8 de 60

adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.		
21. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado y de acuerdo con la revisión de las obligaciones generales No. 16, 17, 18, 19 y 20 NO se evidenció que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones, lo cual se evidencia en: 21.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal del 31 de octubre de 2024.	//05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/ 2. Compromisos Generales/Compromiso No 21
22. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se ejerció ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia, lo cual se evidencia en: 22.1 Certificación, firmada por el representante Legal y coordinadora de la Comunidad de Cuidado del 31 de octubre de 2024.	//05. IG 8138-2024 OCTUBRE 2024/ 2. Compromisos Generales/Compromiso No 22
23. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 1952 de 2019 "Código Único Disciplinario", la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" y la ley 2094 de 2021; al igual, que	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 23.1 Certificación firmada por el representante legal y coordinadora de la Comunidad de Cuidado del 31 de octubre de 2024.	//05. IG 8138-2024 OCTUBRE 2024/ 2. Compromisos Generales/Compromiso No 23

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 9 de 60

cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.		
24. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el asociado implementa el instructivo de prevención de enfermedades respiratorias compartidos por el equipo técnico de la Subdirección para la Vejez, lo cual se evidencia en: 24.1 FOR-GD-040 del día 31 de octubre de 2024, con tema: Actividades realizadas, durante el mes de octubre, en el Centro Comunidad de Cuidado La Mesa, frente a la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	//05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/ 2. Compromisos Generales/Compromiso No 24
25. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizo todas las acciones necesarias para contar con el concepto sanitario Favorable lo cual se evidencia en: 25.1 Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Geriátricos de Larga Estancia No. VP 2024 -001 de 19 de enero de 2024 con concepto Favorable y un cumplimiento del 100%. 25.2. Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimiento de Preparación de alimentos No. 253860025-24 del 14 de febrero de 2024 con concepto Favorable y un cumplimiento del 97%	/// 05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/2.Compromisos Generales/Compromiso No 25
26. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado se evidenció que elaboró e implementó el documento de Plan de Saneamiento (GUI-PSS-005), lo cual se evidencia en: 26.1 Formato Plan de Saneamiento GUI-PSS-005 26.2 FOR-PSS-072 Formato Declaración de Compromiso. 26.3 Impresión de pantalla del envío y aprobación del plan de saneamiento el día 14 de julio de 2024 por parte del equipo de asistencia técnica. 26.4 Acta No. 220 del 11 de octubre de 2024, con el tema PSB factores que afectan la limpieza y desinfección.	/// 05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/2.Compromisos Generales/Compromiso No 26
27. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó por el asociado, se evidenció que de acuerdo con el informe de gestión se implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría	///05. IG 8138-2024 OCTUBRE 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 10 de 60

Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	Distrital de Integración Social para la ejecución del convenio 8138-2024.	
28. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se cumple con los ofrecimientos de la propuesta para el otorgamiento del puntaje, lo cual se evidencia en: 28.1. Certificación firmada por el representante legal y coordinadora mes de octubre 2024.	//05. IG 8138-2024 OCTUBRE 2024/ 2. Compromisos Generales/Compromiso No 28.
29. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizaron actividades inherentes al anexo técnico, lo cual se evidencia en: 29.1 Acta No. 207 del 01 de octubre de 2024, con el tema: Conmemoración “Día internacional de las personas mayores”. 29.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 29 de octubre de 2024, con el tema: “Cuida Quien te Cuida” - “Dia Internacional de los Cuidados y el Apoyo”,	//05. IG 8138-2024 OCTUBRE 2024/ 2. Compromisos Generales/Compromiso No 29.
COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS TÉCNICOS		
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se realizó envió de novedades y Metafísica del mes de octubre de 2024, por correo electrónico al equipo de validación de condiciones del servicio Comunidad de Cuidado, donde se presentaron las siguientes novedades: Ingresos cero (0), egresos cero (0) y total días hospitalización veinticinco (25), lo que se evidencia en: 1.1. FOR PSS 213 Formato Reporte Metafísica y Novedades Servicio Integral de Bienestar y Cuidado para Personas Mayores Modalidad Comunidad de Cuidado.	//05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No 1
2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció, que realizó el envío del Plan de Atención Institucional – PAI el día 26 de junio de 2024, como se evidencia en el informe No.1. y recibió aprobación por parte del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado el 16 de septiembre de 2024, como se evidencia en el informe No. 4. De igual manera se evidenció por medio de Actas, ayudas de memoria y Formatos Registro del Desarrollo de las Actividades, el asociado presto en el periodo correspondiente, el servicio a las personas mayores de acuerdo con los compromisos establecidos en el anexo técnico, a través del desarrollo de actividades, lo cual se evidencia en: **2.1 PAI**	//05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No 2. //05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 11 de 60

	1. EJE OCUPACIÓN HUMANA. **<u>1.1 Línea de atención Lenguajes para la Identidad:</u>** 1.1.1 Actividad: 1. Juego de roles; Actividad 2. Pintando mi mundo; Actividad 3. Memorias de color; Actividad 4. Plasmando mis sueños; 5. Activando mis sentidos 6. Historias del ayer: Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 08 al 29 de octubre de 2024. **<u>1.2 Línea de atención Movilizando Capacidades:</u>** 1.2.1 Actividad 1. No formales (Ritual de belleza - Mimos para el alma); 2. Estimulando mis sentidos (viaje sensorial- melodías del alma); 3. TICS (conéctate al futuro- viaje sensorial): Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 07 al 28 de octubre de 2024. **<u>1.3 Línea de atención Espacios para la Realización:</u>** 1.3.1 Actividad 1. Sembrando conocimiento; Actividad 2. aprendiendo sobre mis derechos; Actividad 3. Remembranzas; Actividad 4. Aprendiendo día a día; Actividad 5. Disfrutando un nuevo amanecer; Actividad 6. Sumer Festival: Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 02 al 24 de octubre de 2024. 1.3.2 Actividad: 1. Envejecimiento Activo: Autocuidado: - Higiene bucal: Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 21 de octubre de 2024. **2. EJE CUIDADO INTEGRAL** **<u>2.1. Línea de atención cuerpo y mente:</u>** 2.1.1. Actividad 1. Muévete y Diviértete: Actividad 2. Activando mis sentidos; Actividad 3. Vivir plenamente: Manejo del estrés y bienestar emocional; Actividad 4. Vida activa, Seguridad y prevención de accidentes; Actividad 5. Actividades de la Vida Cotidiana en las Personas Mayores.: Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del día 01 al 31 de octubre de 2024. **<u>2.2 Línea de atención identidad, afectividad y sexualidad:</u>** 2.2.1 Actividad 1. Cuidando mi cuerpo; Actividad 2. Tolerancia hacia la diferencia; Actividad 3. Recordando mis derechos; Actividad 4. Salud Sexual; Actividad 5.	Humano/Compromiso No 2. /1. Eje ocupación Humana/1.1 Lenguaje para la Identidad. //05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No 2. /1. Eje ocupación Humana/1.2 Movilizando capacidades //05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No 2. /1. Eje Ocupación Humana/1.2 Espacios Realización. //05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No 2. /2. Eje Cuidado Integral/2.1 Cuerpo y mente. //05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 12 de 60

	Cuerpo en armonía; Actividad 6. Sexualidad en la Vejez: Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 01 al 29 de octubre de 2024. **2.3 Línea de atención Espiritualidad** 2.3.1 Actividad 1. Viaje espiritual, conociendo los valores; Actividad 2. Reflexiones existenciales; Actividad 3. Conectándome con mi espiritualidad - relajación respiración profunda; Actividad 4. Respetando mis creencias: Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico de los días 03 al 25 de octubre de 2024. **2.4 Línea de Atención Entornos amigables y seguros.** 2.4.1 Actividad 1. Recicla y aprende; Actividad 2. Eco ambiental; Actividad 3. Huerta sostenible; Actividad 4. Renueva tu espacio: Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico de los días 02 al 23 de octubre de 2024. **2.5 Línea de atención respiro al cuidador** 2.5.1 Acta No. 215 del 10 de octubre de 2024, tema: Desayuno Saludable. 2.5.2 Acta No. 218 del 10 de octubre de 2024, tema: Socialización envejecimiento activo: Humanización en el servicio. 2.5.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 18 de octubre de 2024, tema: Respiro para Cuidadores “Activando Mis Sentidos” (Espacio de relajación muscular). 2.5.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 28 de octubre de 2024, tema: Respiro para Cuidadores “Activándonos” (Pausas activas). **3 EJE FAMILIA, PARTICIPACIÓN Y REDES** **3.1 Línea de atención Familia** 3.1.1 Llamadas con el corazón: Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico del 02 al 28 de octubre de 2024. 3.1.2 Actividad 1. Tejiendo nuestra historia; Actividad 2. Raíces y recuerdos: Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico de los días 18 al 29 de octubre de 2024. 3.1.3 Acta No. 223 del 11 de octubre de 2024, tema: Visitas domiciliarias referentes familiares. 3.1.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 23 de octubre de 2024, con el tema: Conversaciones	Humano/Compromiso No 2. /2. Eje Cuidado Integral/2.2 Identidad, afectividad y Sexualidad. //05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No 2. /2. Eje Cuidado Integral/ 2.3 Espiritualidad. //05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No 2. /2 Eje Cuidado Integral/2.4 Entornos Amigables y seguros. //05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No 2. /2. Eje Cuidado Integral/ 2.5 Respiro a Cuidadores. //05. IG8138-2024 OCTBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 13 de 60

	familiares – Encuentro virtual referentes familiares y/o sociales. 3.1.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 23 de octubre de 2024, con el tema: Visitas presenciales referentes familiares y/o sociales. **<u>3.2 Línea de atención Participación.</u>** 3.2.1 “Apertura del Buzón de Sugerencias” Se evidencia a través de las siguientes Actas: - Acta No. 209 del 04 de octubre de 2024, con el tema: apertura buzón de sugerencias – FOR-ATC-009. - Acta No. 222 del 11 de octubre de 2024, con el tema: apertura buzón de sugerencias – FOR-ATC-009. - FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 18 de octubre de 2024, tema: apertura buzón de sugerencias – FOR-ATC-009. - FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 23 de octubre de 2024, tema: apertura buzón de sugerencias – FOR-ATC-009. 3.2.2 Actividad: 1. Deberes en Practica; Actividad 2. Voces del ayer y hoy; Actividad 3. Ciudadanía en acción; Actividad 4. Recuerdos dorados; Actividad 5. Diálogos con experiencia; Actividad 6. Juego de la ciudadanía: Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico de los días 01 al 22 de octubre de 2024. **<u>3.3 Línea de atención Redes:</u>** 3.3.1 Actividad 1 Conéctate con tu comunidad, Actividad 2 Exploradores urbanos; Actividad 3. Visiones compartidas; Actividad 4. Circulo de conocimientos: Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico de los días 09 al 28 de octubre de 2024. **<u>3.4 Línea de atención Convivencia:</u>** 3.4.1 Actividad 1 Fortalecimiento de Vínculos; Actividad 2. Consolidando Mis Derechos; Actividad 3. Tratémonos Bien: Se evidencia la actividad realizada con el FOR-PSS-570 Formato Registro de Desarrollo de actividades y registro fotográfico de fecha del 07 al 15 de octubre de 2024. 3.4.2 Acta No. 211 del 08 de octubre de 2024, con el tema: Reunión Comité de Convivencia. **2.4 Cronogramas mes de octubre 2024** • Cronograma general octubre 2024 • Cronograma fisioterapia • Cronograma gerontología • Cronograma psicología • Cronograma trabajo social • Cronograma terapia ocupacional	Humano/Compromiso No 2. /3 Eje Familia, participación y Redes/3.1 Familia. //05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No 2. /3. Eje familia participación y redes /3.2 Participación. //05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No 2. /3. Eje familia, Participación y redes/3.3Redes //05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No 2. /3. Eje familia, participación y redes/3.4 Convivencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea66c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 14 de 60

3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que programó y realizó el Plan de Atención Individual - PAIIN fase conociendo y planeando a una (1) persona mayor; en la fase actuando a treinta (30) personas mayores, una (1) aplicación de escala WHODAS; por parte del equipo interdisciplinario se realizaron: dos (2) intervenciones por el área de terapia ocupacional, cuatro (4) intervenciones individuales por el área de psicología a tres (3) personas mayores, seis (6) por el área de fisioterapia y cinco (5) por parte del área de gerontología, lo cual se evidencia en: 3.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 21 de octubre de 2024, con el tema: Reporte Whodas. 3.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 23 de octubre de 2024, con el tema: Reporte PAIIN. 3.3 Base PAIIN (formato Excel no controlado). 3.4 Impresión pantalla correo electrónico Consolidado Reporte PAIIN CC La Mesa del 31 de octubre de 2024. 3.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 28 de octubre de 2024, con el tema: Intervenciones Individuales.	//05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No 3
4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que para el periodo del informe se elaboró treinta y tres (33) seguimientos trimestrales, lo cual se evidencia en: 4.1 FOR-GD-040 del día 31 de octubre de 2024, con tema: reporte seguimientos individuales trimestrales.	//05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No 4//
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que para el periodo del informe no se elaboraron planes de cuidado, lo cual se evidencia en: 4.1 FOR-GD-040 del día 31 de octubre de 2024, con tema: reporte seguimientos individuales trimestrales.	//05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No 4//
6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que el nutricionista participo en la aplicación de un (01) de la Escala de evaluación de la discapacidad de la OMS – WHODAS 2.0, como se puede evidenciar en: 3.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 21 de octubre de 2024 con el tema: Reporte Whodas. Así mismo en la aplicación de UN (01) Plan de Atención Integral Individual Personas Mayores (PAIIN) fases conociendo y planeando y treinta (30) Plan de Atención Integral Individual Personas Mayores (PAIIN) de la fase Actuado lo cual se evidencia en: 3.2. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 23 de octubre de 2024 con el tema: Reporte PAIIN	// 05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/ compromiso No 3 // 05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/ compromiso No 6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 15 de 60

	Las cuales se encuentran ubicas en carpeta compromisos No.3 Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano De Igual manera no se realizaron valoraciones iniciales por no presentarse ingresos ni cierres de historia sicosocial de acuerdo al FOR-PSS-213 Formato Reporte Metafísica y Novedades Servicio Integral de Bienestar y Cuidado para Personas Mayores Modalidad Comunidad de cuidado el cuan está ubicada en la carpeta 4 del Componente de Gestión Administrativa, informan que se realizaron tres (03) seguimientos trimestrales nutricionales, dieciséis (16) canalizaciones con citas a médico general quienes remites a interconsulta con nutrición, con asignación y quienes asistieron a citas con nutrición y se realizó el diligenciamiento FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición, para el mes de octubre 2024 el cual fue enviado vía correo electrónico el 25 de octubre del 2024, conforme a lo planteado en el Subcomponente de vigilancia nutricional, lo cual se evidencia en: 6.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de octubre de 2024 con el tema: Reporte de Acciones realizadas con el Subcomponente Vigilancia Nutricional (Ingresos, Egresos (Fallecimientos, traslados, reintegro familiar o Social Evasiones y Voluntarios), Seguimientos Trimestrales o a necesidad y Canalizaciones) 6.2. FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición, para octubre del 2024.	//05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/ 3. Compromisos técnicos/5.Compromisos de Gestión Administrativa/compromiso No 04
7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció la implementación del pacto de convivencia institucional con las personas mayores, lo cual se evidencia en: 3.4.1 Actividad 1 Fortalecimiento de Vínculos; Actividad 2. Consolidando Mis Derechos; Actividad 3. Tratémonos Bien: Se evidencia la actividad realizada con el FOR-PSS-570 Formato Registro de Desarrollo de actividades y registro fotográfico de fecha del 07 al 15 de octubre de 2024	//05. IG 8138-2024 OCTUBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No 2/3. Eje familia, participación y redes/3.4 Convivencia.
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que garantizó a las personas mayores el acceso a todos los medios de comunicación e información contemplados en el anexo técnico como lo son prensa escrita diaria, telefonía fija y telefonía móvil, televisión, radio y contó con los equipos de cómputo y los demás elementos descritos en el componente Ambientes Adecuados y Seguros, Dotación Tabla 28 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades”.	//05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No 2. /1. Eje ocupación Humana/1.2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 16 de 60

	Así mismo, se evidenció que el asociado realizó actividades de cualificación a las personas mayores en el manejo de equipos de cómputo, los cuales son de uso exclusivo de los mismos, adicionalmente, el asociado garantizó el acceso permanente a los diferentes medios de comunicación, lo cual se evidencia en: 1.2.1 Actividad 1. No formales (Ritual de belleza - Mimos para el alma); 2. Estimulando mis sentidos (viaje sensorial- melodías del alma); 3. TICS (conéctate al futuro- viaje sensorial): Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 07 al 28 de octubre de 2024. 3.1.1 Llamadas con el corazón: Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico del 02 al 28 de octubre de 2024. 8.1 Registro de llamadas, mes de octubre 2024. 8.2 Registro fotográfico de utilización de medios de comunicación informativos.	Movilizando capacidades //05. IG 8138-2024 OCTUBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No 2/3 Eje Familia, participación y Redes/3.1Familia. //05. IG 8138-2024 OCTUBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No 8.
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se implementaron las acciones para garantizar la atención en salud de las personas mayores, lo cual se evidencia en: 9.1 Informe control de citas médicas donde reportan las citas y tramites de salud que cumplieron las personas mayores durante el mes en Excel: psquiatria:37, laboratorios:8, medicina general:3, medicina familiar:2 medicina interna: 1. 9.2 cuadro de rotación de turnos de auxiliares de enfermería. 9.3 cuadro de rotación de turno de enfermeros profesionales. 9.4 Formato registro de morbilidad, accidentalidad y mortalidad de personas mayores (Excel). 9.5 Acta No 213 del día 10 octubre de 2024 tema: socialización Protocolo Oxigenoterapia. 9.6 Acta No.217 del día 10 de octubre de 2024 TEMA: socialización manejo blíster. 9.7 Tabla No. 17 Relación de elementos de salud.	//05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No 9
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y que mensualmente se actualiza el OneDrive desde el correo institucional cpslamesabrisas@gmail.com, donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores, lo cual se evidencia en:	//05. IG 8138-2024 OCTUBRE 2024/ 2. Compromisos Generales/Compromiso No 10. //05. IG 8138-2024 OCTUBRE 2024/ 3. Compromisos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 17 de 60

	10.4. Registro fotográfico archivo físico. 10.1 Impresión de pantalla drive comunidad de cuidado La Mesa octubre 2024.	Técnicos/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No 10.
11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que adelantó acciones de prevención de las conductas referidas, con las personas mayores, lo cual se evidencia en: 2.2.1 Actividad 1. Cuidando mi cuerpo; Actividad 2. Tolerancia hacia la diferencia; Actividad 3. Recordando mis derechos; Actividad 4. Salud Sexual; Actividad 5. Cuerpo en armonía; Actividad 6. Sexualidad en la Vejez: Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 01 al 29 de octubre de 2024. 3.4.1 Actividad 1 Fortalecimiento de Vínculos; Actividad 2. Consolidando Mis Derechos; Actividad 3. Tratémonos Bien: Se evidencia la actividad realizada con el FOR-PSS-570 Formato Registro de Desarrollo de actividades y registro fotográfico de fecha del 07 al 15 de octubre de 2024	//05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No 2./2. Eje Cuidado Integral /2.2 Identidad, afectividad y Sexualidad. //05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No 2./3. Eje familia, participación y redes/3.4Convivencia
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores	No aplica para el presente periodo, no se están realizando actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado.	No aplica.
13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizó el envío de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica al correo jcabreras@sdis.gov.co, lo cual se evidencia en:	//05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 18 de 60

Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	13.1 Impresión de pantalla de envío correo electrónico del día 25 de octubre 2024, con la información de matriz de seguimiento al lineamiento y políticas del mes de octubre de 2024, al referente técnico del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado. 13.2. Impresión pantalla de correo electrónico de Aval emitido por asistencia técnica de la matriz de seguimiento al lineamiento del 05 de noviembre de 2024.	Humano/Compromiso No 13.
14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado presentó la caracterización actualizada correspondiente al mes de octubre de 2024, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo, lo cual se evidencia en: 14.1 Impresión de pantalla envió al correo electrónico envío caracterización del 31 de octubre del 2024 al referente técnico del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado. 14.2 Impresión pantalla correo electrónico del aval caracterización por parte del referente técnico del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado el día 05 de noviembre de 2024.	//05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/3. Compromisos Técnicos/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No 14.
15. Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció cumplimiento a los compromisos derivados del proceso de selección del convenio 8138-2024, lo cual se evidencia en: 28.1 Certificación 15.1 Protocolo salida recreativa No.3. 15.2 Aval salida lúdico-recreativa 15.3 Salida Extramural - Lúdico Recreativa “Caminos a la felicidad”: se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 30 de octubre de 2024. 15.4 Contrato de prestación de servicios de transporte asistencial y médico domiciliario. 15.5 Registro fotográfico habitaciones con mayor privacidad Comunidad de Cuidado Convenio 8140-2024 15.6 Actividades ofertadas: Estimulación multisensorial: se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 01 al 28 de octubre de 2024.	//05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/ 3. Compromisos Técnicos/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No 15.
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se verificó que durante el periodo del informe se implementó la minuta de alimentos entregada por la Secretaría Distrital de Integración Social, dando cumplimiento a la obligación, lo cual se evidencia en: 1.1 Minuta patrón, ciclos de menús y análisis nutricional.	// 05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /compromiso No 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 19 de 60

	1.2 FOR-PSS-245 Formato autorización cambio de preparaciones, para octubre 2024 1.3 Registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón y ciclos de menús de los días 8, 10 y 28 de octubre de 2024.	
2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboraron, prepararon y suministraron las modificaciones alimentarias requeridas para las personas mayores, lo cual se evidencia en: 2.1 Formato No controlado Derivación Menús. 2.2 FOR-PSS-585 Formato Listado de Modificaciones Alimentarias por participantes, para octubre 2024. 2.3 Acta No 219 del 10 de octubre de 2024 con el tema: Socialización Modificaciones alimentarias. 2.4 Registro Fotográfico Publicación Listado Modificaciones Alimentarias del 08 y 28 octubre del 2024. 2.5 Documento de Orientaciones Modificaciones Alimentaria en el Servicio Social Centros de Protección Social 2020. 2.6 Cronograma capacitación documentos para la ejecución del convenio.	// 05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /compromiso No 2.
3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se brindan los refrigerios a las personas mayores que salen de la unidad operativa a trámites de salud, lo cual se evidencia en: 3.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de octubre 2024 con el tema: Reporte de entrega de Refrigerios para Trámites en compañía de Talento Humano de la Comunidad de cuidado del mes octubre de 2024, con registro fotográfico de la bitácora de enfermería, el cuadro de refrigerios para salidas a trámites, el cuadro de relación de refrigerios entregados en el mes y el registro fotográfico de los refrigerios.	// 05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /compromiso No 3.
4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el talento humano realizó el acompañamiento a la toma de los alimentos a las personas mayores, lo cual se evidencia en: 4.1 Cronograma Acompañamiento Tiempos de Alimentos de las personas mayores y registro fotográfico para octubre 2024. 4.2 FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo alimentario de Personas Mayores, con registro fotográfico, para octubre 2024.	// 05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /compromiso No 4
5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se ofrecen los suplementos nutricionales, multivitamínicos y refrigerios nocturnos para garantizar la calidad de vida de las personas mayores, lo cual se evidencia en: 2.2 FOR-PSS- 585 Formato listado de Modificaciones Alimentarias por Participante para octubre 2024	// 05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /compromiso No 2. // 05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea66c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 20 de 60

	(Ubicada en la carpeta de evidencias del componente No 2 del componente de nutrición y salubridad). 5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de octubre 2024 con el tema: Reporte de entrega de Refrigerios Nocturnos del mes octubre 2024.	Compromisos Técnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /compromiso No 5.
6. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboró e implementó el Plan de capacitación continua de buenas prácticas de manufactura, lo cual se evidencia en: 6.1 Plan Capitación BPM (Buenas Prácticas de Manufactura) 6.2 Cronograma Capitación BPM (Buenas Prácticas de Manufactura). 6.3 Acta No. 221de 11 de octubre del 2024 con el Tema: Principios HACCP (Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control). 6.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 26 de octubre 2024 con el tema: Capacitación Estandarización de medidas caseras.	// 05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /compromiso No 6.
7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se abasteció al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios, y que se lleva a cabo el Subcomponente aporte nutricional y alimentario y Subcomponente salubridad, lo cual se evidencia en: 26.4 ACTA No. 220 del 11 de octubre del 2024 con el tema: PSB Factores que afectan la limpieza y desinfección Técnicas Abastecimiento de agua Potable la cual esta ubica en el compromiso 26 de compromisos Generales. 7.1. Formatos Servicio de Alimentos:	//05. IG 8138-2024 OCTUBRE 2024/ Obligaciones Generales/Obligación 26 // 05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /compromiso No 7.

ITEMS	CÓDIGO	NOMBRE FORMATO
7.1.01	FOR-PSS-175	FORMATO PLAN DE COMPRAS MENSUAL
7.1.02	FOR-PSS-230	FORMATO RECEPCIÓN DE ALIMENTOS.
7.1.03	FOR-PSS-232	FORMATO VERIFICACIÓN TRASPORTE DE ALIMENTOS.
7.1.04	FOR-PSS-236	FORMATO CONTROL ENTRADA Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS
7.1.05	FOR-PSS-238	FORMATO CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
7.1.06	FOR-PSS-239	FORMATO CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE CONGELACIÓN.
7.1.07	FOR-PSS-243	FORMATO PREPARACIÓN ALIMENTOS
7.1.08	FOR-PSS-246	FORMATO EVALUACIÓN CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 21 de 60

7.1.09	FOR-PSS-248	FORMATO ACOMPAÑAMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS MENSUAL
7.1.10	FOR-PSS-252	FORMATO INSPECCIÓN PLAN DE MUESTREO DE PORCIONES SERVIDAS
7.1.11	FOR- NO CONTROLADO	FORMATO NO CONTROLADO RELACIÓN TOMA MUESTRAS TESTIGO

7.2. Formato Plan de Saneamiento:

ITEMS	CÓDIGO	NOMBRE FORMATO
7.2.01	FOR-GA-047	FORMATO REGISTRO CONTROL DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS PRODUCTO DE DESCOMIDE.
7.2.02	FOR-PSS-064	FORMATO DE CONTROL DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DEL TANQUE DE AGUA POTABLE
7.2.03	FOR-PSS-065	FORMATO SEGUIMIENTO A SOLUCIONES DESINFECTANTES
7.2.04	FOR-PSS-066	FORMATO INSPECCIÓN DE LA PRESENCIA DE PLAGAS
7.2.05	FOR-PSS-067	FORMATO INSPECCIÓN DEL MANEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALAJE Y EMPAQUE
7.2.06	FOR-PSS-068	FORMATO LISTA DE VERIFICACIÓN DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ACCIONES CORRECTIVAS
7.2.07	FOR-PSS-069	FORMATO REGISTRO CONTROL DE PLAGAS
7.2.08	FOR-PSS-071	FORMATO VERIFICACIÓN DE HERMETICIDAD

7.3Impresión de Pantalla del diligenciamiento del OneDrive del Reporte Trimestral de Residuos Sólidos Aprovechables del 03 de octubre del 2024.

7.4 Impresión pantalla 09 de octubre de 2014 de Participación Intercambio Internacional de Pérdidas y Desperdicios.

7.5 Documentos sanitarios de proveedor de alimentos, el proveedor de Agrocultivos la Siberia, se allegar la solicitud al Hospital Pedro León Alvares Díaz, al Departamento de Sanidad del 16 de octubre del 2024.

7.6. Registro fotográfico para octubre 2024 del servicio de alimentos Comunidad de Cuidado La Mesa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 22 de 60

8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que los manipuladores de alimentos • Esperanza Pasito • Sandra Mendieta • Pilar Sánchez • Jessica Rincón • Juan Correa cuentan con la formación requerida y con el certificado médico referido y aportan la documentación solicitada en el Subcomponente de Salubridad ítem 4.2 Buenas Prácticas de manufacturas de alimentos/suministros alimentarios, Los procesos llevados en el servicio de alimentos corresponden a g) Otras Condiciones para manipular. Documentación requerida para la manipulación de alimentos, lo cual se evidencia en: 8.1 Documentos Manipulador de Alimentos donde se relacionan Certificados de Buenas Prácticas de Manufactura y Certificados médicos del equipo del servicio de alimentos comunidad de cuidado.	// 05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /compromiso No 8.
9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboró y se implementó la estrategia de información educación y comunicación en estilos de vida saludable, lo cual se evidencia en: 2.1.1 FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades del 22/10/2024 Nombre del encuentro: Muévete y diviértete-entrenamiento en marcha la cual está ubicada en el compromiso No 2 Atención para el Desarrollo Humano Eje Cuidado Integral Línea Cuerpo y mente 9.1 FOR-PPS-295 Formato Construcción Estrategias de Información Educación Y Comunicación en Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física 9.2 FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos de Vida Saludable. 9.3 Impresión de Pantalla Socialización día Mundial de la Alimentación del 16 de octubre del 2024. 9.3.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 18 de octubre 2024 con el tema: Actividad estrategia IEC: “Celebración día Mundial de la Alimentación” 9.3.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 28 de octubre 2024 con el tema: Actividad estrategia IEC: “Conservación Patrones de Movilidad utilizando el agua como medio terapéutica”	//05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/ compromiso No 2./2.1 PAI / 2.Componente de Cuidado Integral/2.1 LineaCuerpoyMente // 05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /compromiso No 9.
10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes,	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidencia que	//05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/ 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea66c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 23 de 60

preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	se planeó, preparó y ofreció las preparaciones especiales planeadas y aprobadas para las personas mayores, lo cual se evidencia en: 15.2. Aval salida Lúdico-Recreativa en la Finca Hotel la Jhoana – ubicada en la vía San Javier Cachipay Cundinamarca registro fotográfico del 24 de octubre del 2024 para llevarse a cabo el 30 de septiembre del 2024. 10.1 Impresión de Pantalla con el correo del 04 de octubre del 2024 con la solicitud de cambio de ciclos de menús a la nutricionista del equipo de asistencia técnica del servicio de comunidad de cuidado del 04 de octubre del 2024 para llevarse a cabo del 24 de octubre del 2024 y con correo electrónico del 07 de octubre del 2024 con la aprobación del cambio de ciclo de menús de la nutricionista del equipo de asistencia de técnica del servicio comunidad de cuidado y Registro Fotográfico. 10.2 FOR-PSS-245 Formato autorización cambio de preparaciones, Aprobado.	Compromisos Técnicos/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No 15. // 05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /compromiso No 10.
11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos".	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidencia que se programó el recibo de la materia prima para evitar que se cruce con los tiempos de servido y distribución de la alimentación de personas mayores, lo cual se evidencia en: 11.1 Horarios Entregas Materia Prima, para octubre 2024	// 05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /compromiso No 11.
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y verificación realizada a los soportes presentados por el asociado, se evidenció que el servicio se presta en el inmueble ofertado y avalado, lo cual se evidencia en: 1.1 Formato Calificación Técnica de Inmuebles (Componente urbanístico e infraestructura) para servicio de vejez en la modalidad de centros de protección adulto mayor (modalidad severos – moderados) – Centros Día – centros día y noche, Aval de Plantas Físicas.	// 05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/compromiso No 01
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se actualizó y ejecutó el Plan de Mantenimiento Preventivo, lo cual se evidencia en: 2.1 FOR-PSS-417 Formato plan de mantenimiento preventivo servicios tercerizados de la subdirección para la vejez. 2.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de octubre de 2024, con el tema: Arreglos locativos	// 05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/compromiso No 02

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 24 de 60

<table>
<tr>
<td>3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.</td>
<td>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se suministró la dotación de habitaciones y mobiliario general, lo cual se evidencia en:

3.1 Tablas:
<table>
<tr><th>Tabla No.</th><th>Dotación</th><th>Nombre</th></tr>
<tr><td>11</td><td>Habitaciones</td><td>Relación de elementos de Dotación de habitaciones</td></tr>
<tr><td>12</td><td>Dotación lencería para habitación</td><td>Relación de elementos Dotación lencería de habitación</td></tr>
<tr><td>21</td><td>Elementos mínimos para el área administrativa.</td><td>Relación de elementos mínimos para el área administrativa.</td></tr>
<tr><td>22</td><td rowspan="2">Mobiliario General</td><td>Relación de elementos mínimos para área de recepción.</td></tr>
<tr><td>23</td><td>Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares/ sociales.</td></tr>
<tr><td>24</td><td>Dotación</td><td>Relación de elemento mínimo para el área de alistamiento</td></tr>
<tr><td>25</td><td>Equipos de lavandería.</td><td>Relación de equipos de lavandería</td></tr>
<tr><td>26</td><td>Archivo.</td><td>Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo</td></tr>
</table>
</td>
<td>// 05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/compromiso No 03</td>
</tr>
<tr>
<td>4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.</td>
<td>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó la entrega de los elementos del kit de aseo y absorbentes a las personas mayores, lo cual se evidencia en:

4.2 FOR-PSS-215 Formato Entrega de Elementos de Aseo Personal Modalidad Comunidad de Cuidado del día 5 de octubre del 2024.
4.1 FOR-GD-040 del 31 de octubre del 2024 con el tema entrega de elementos de aseo personal mayores.</td>
<td>// 05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/compromiso No 04</td>
</tr>
<tr>
<td>5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.</td>
<td>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con un Botiquín tipo B, lo cual se evidencia en:

5.1 FOR-TH-066 Formato Inspección y Suministro de Botiquines tipo B del 17 de octubre del 2024.</td>
<td>// 05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/compromiso No 05</td>
</tr>
<tr>
<td>6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos</td>
<td>De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación a soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado, cumplió la obligación en el mes de julio 2024, informe No. 02, de acuerdo con los tiempos establecidos en al anexo técnico.</td>
<td>No aplica</td>
</tr>
<tr>
<td>7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la</td>
<td>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidencia que se garantizó la dotación de menaje del servicio de</td>
<td>// 05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/3. Compromisos</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 25 de 60

cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	alimentos ubicada en el Componente de Ambientes Adecuados y Seguros, lo cual se evidencia en: 7.1. Formato No controlado Lista de chequeo, en la que se verifican los elementos de Tabla 20 Relación equipo y menaje. 7.2 Cronograma mantenimiento y Hoja de Vida y Calibración	Técnicos/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/compromiso No 07
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los elementos necesarios requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: 8.1. Tabla 28 *"Relación de elementos mínimos para el desarrollo de diferentes actividades".* 8.2. Tabla 29 *"Relación de elementos mínimos para el desarrollo actividades complementarias".*	// 05. IG 8138-2024 OCTUBRE 2024/3. Compromisos Técnicos/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/compromiso No 8.
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció el stock de elementos de aseo institucional y su respectiva entrega, lo cual se evidencia en: 9.1 Formato no controlado de entrega de elementos de aseo institucional de octubre de 2024. 9.2 Lista de chequeo no controlada Tabla 30 Relación Elementos de Aseo Institucional Mínimos en Stock.	//05. IG 8138-2024 de OCTUBRE del 2024/ Compromisos técnico/ ambientes adecuados y seguros/ obligación 09
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros – Atención Integral.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidencia que se realizó las entregas de dotación al personal manipulador de alimentos y servicios generales lo cual se evidencia en: 10.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 24 de octubre 2024 con el tema: Entrega de dotación servicio de alimentos y servicios generales. 10.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de octubre 2024 con el tema: Reporte de entrega de dotación para Servido y Distribución de alimentos.	// 05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/3. Compromisos Técnicos/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/compromiso No 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias y realizó que realizó su envío en julio de 2024, informe No. 2 y socializado en el informe No 3, en los tiempos establecidos en el anexo técnico, lo que se evidencia en: 11.1 FOR-TH-030. 11.2 Impresión de pantalla de envío del Plan de Emergencias y Contingencias (PEC) vía correo electrónico en julio 27 del 2024. 11.3 FOR-TH-083 FORMATO REPORTE Y EVALUACIÓN SIMULACRO DE EVACUACIÓN del 2 de octubre del 2024.	// 05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/compromiso No 11
12. Realizar todas las acciones necesarias para	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la	// 05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 26 de 60

obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distritalo Municipal correspondiente.	Comunidad de Cuidado cuenta con concepto técnico de Bomberos favorable, lo cual se evidencia en: 12.1 Concepto de Bomberos favorable desde el 27 de mayo del 2024, con una vigencia de un año.	Compromisos Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/compromiso No 12
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los protocolos de seguridad, lo cual se evidencia en: **13.1 Protocolos de seguridad** 13.1.1.FOR GD 040 del día 28 de octubre 2024 con el tema de protocolo de prevención de accidentes. 13.1.2 FOR GD 040 del día 29 de octubre del 2024 con el tema Protocolo Situaciones Cotidianas Fortuitas Servicio Comunidad de Cuidado. 13.1.3 FOR GD 040 del día 29 de octubre del 2024 con tema: protocolo ingreso de personas ajenas 13.2 Aval Protocolos el aval	// 05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/compromiso No 13
14. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con licencia de construcción con Resolución 183-2008 del 09 de septiembre de 2008, la cual fue otorgada posterior a la Norma NSR-98 (requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes - Decreto 33 del 9 de enero de 1998). 14.1 Licencia de construcción No. 183-2008 del 09 de septiembre de 2008	(//Informe Gestión Convenio 8138-2024 de OCTUBRE 2024 / Obligaciones Técnicas/Ambientes Adecuados Seguros/ Obligación 14//
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la licencia de construcción es posterior a los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes - Decreto 33 del 9 de enero de 1998 por lo que no requiere evaluación de vulnerabilidad sísmica.	No aplica.
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL[1] establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional, el cual hace parte integral de los documentos del proceso.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se realizaron las actividades pertinentes de socialización e implementación, lo cual se evidencia en: 1.1.1. Reporte de certificado de movilidad sostenible de octubre 2024. 1.1.2 Impresión de pantalla de reporte trimestral de residuos aprovechables y hospitalarios. 1.1.3 Impresión de pantalla correos electrónicos enviados/recibidos al equipo de referentes técnicos en el periodo.	//informe de gestión convenio 8138-2024 de octubre 2024 /obligaciones técnicas/Componente de Gestión Ambiental /1.1 Mesa Ambiental/1.2 Formatos/1.3 Socializaciones//

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 27 de 60

1.1.4 Evidencia fotográfica de la minuta de vigilancia con la actividad “apagón ambiental” 8 de octubre de 2024.
1.1.5 FOR-GD-040 con el tema socialización metodología cuarta campaña 2024 - gestión integral de los residuos.
1.1.6 Registro fotográfico y captura de pantalla de participación en actividad reporte consumo de agua 2024.
1.1.7 Impresión de pantalla de participación en socialización charla sobre consumo de agua octubre 2024.
1.1.8 FOR-GD-040 del 29 de octubre de 2024, con el tema reunión Comité GAGAS Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitario.
1.1.9 Impresión de pantalla cargue de la bitácora RESPEL en el presente periodo.
1.1.10 Certificación de no uso de plásticos de un solo uso, firmada por el represéntate legal en el presente periodo.

1.2.1 Formatos:

FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO	
CÓDIGO	**NOMBRE DEL FORMATO**
FOR-PSS-065	Formato seguimiento a soluciones desinfectantes
FOR-PSS-066	Formato inspección de la presencia de plagas
FOR-PSS-067	Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque
FOR-PSS-068	Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas
FOR-PSS-071	Formato Verificación de Hermeticidad
FORMATOS DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES/ ESPECIALES Y PELIGROSOS	
FOR-GA-021	RH1 Clasificación de Residuos Hospitalarios
FOR-GA-020	Formato ruta Recolección Interna de Residuos Hospitalarios
FOR-GA-024	Formato lista de verificación al transportador de residuos hospitalarios y similares.
FOR – GA - 019	Formato declaración de compromiso para el plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares PGIRH
FOR-GA-025	Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares
PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (PAIPAERS)	
FOR-GA-010	Formato mensual certificado recolección residuos sólidos
FOR-GA-005	Formato de recolección interna de residuos sólidos - RRIRS
FOR-GA-009	Formato registro, medición y control de residuos entregados
VERTIMIENTOS	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 28 de 60

	FOR-GA-031 — Se diligenció el formato registro y control limpieza mantenimiento de trampa de grasas. 1.2.2 Certificado de lavado, desinfección de tanques vigente anexos a formatos correspondientes, de la empresa FUMIGARCO del 30 de julio de 2024. (el certificado se requiere de forma semestral o a necesidad de la Comunidad de Cuidado). 1.2.3 Certificado de fumigación de la empresa FUMIGARCO E.U. del 30-31 de julio de 2024. El cual se realiza a necesidad. 1.2.4 Certificado RHPS Manejo de residuos peligrosos y/o especiales del 24 de octubre de 2024. 1.2.5 Manifiesto de recolección de residuos hospitalarios y similares por parte de la empresa BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS No I92479 del 9 de octubre de 2024. De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se realizaron charlas y talleres correspondientes al componente de gestión ambiental, lo cual se evidencia en: 1.3.1 Acta No 214 del 10 de octubre de 2024 con el tema, riesgos ambientales y sanitarios por el inadecuado manejo de los residuos hospitalarios y similares. 1.3.2 Acta No. 216 del 10 de octubre de 2024, con el tema programa de consumos sostenible, instructivo de colchones y colchonetas, matriz de aspecto e impactos ambientales. 1.3.3 FOR-GD-040 del 15 de octubre de 2024 con el tema, instructivo de mejora de vertimiento, formato de identificación de elementos eléctricos y electrónicos. 1.3.4 FOR-GD-040 del 25 de octubre de 2024 con el tema, residuos de construcción y demolición RCD, normograma ambiental. 1.3.5 FOR-GD-040 del 28 de octubre de 2024 con el tema, instructivo de identificación de aspectos e impactos ambientales, riesgos ambientales.	
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.		
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado cuenta con la plataforma estratégica y estructura organizacional conforme con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: 1.1. Plataforma estratégica (Misión, visión y objetivos). 1.2. Registro fotográfico plataforma estratégica.	//05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024. //05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/ 3. Compromisos técnicos/5.Compromisos de Gestión Administrativa/compromiso No 01
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció por medio de registro fotográfico que la comunidad de cuidado cuenta con las imágenes institucionales, lo cual se evidencia en: 2.1. Imagen institucional (fachada). 2.2. imagen institucional (vehículo).	//05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/ 3. Compromisos técnicos/5.Compromisos de Gestión Administrativa/compromiso No 02

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 29 de 60

3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que mediante correo electrónico se reportó al profesional de asistencia técnica del equipo de Comunidad de Cuidado, las novedades y metafísica de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: 3.1. Impresión de pantalla correo electrónico de fecha 01 de noviembre 2024.	//05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/ 3. Compromisos técnicos/5.Compromisos de Gestión Administrativa/compromiso No 03
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se reportó al profesional de asistencia técnica las novedades y ficha SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: 4.1. Base de datos PDF. 4.2. Base de datos XLS. 4.3. Ficha SIRBE FOR-PSS 311. 4.4. Metafísica FOR-PSS 213.	//05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/ 3. Compromisos técnicos/5.Compromisos de Gestión Administrativa/compromiso No 04
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado articuló con las entidades competentes el desarrollo de acciones para la prestación del servicio, lo cual se evidencia en: 5.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 30 de octubre de 2024, con el tema: Coordinación Interinstitucional. 5.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 31 de octubre de 2024, con el tema: Gestión interinstitucional en salud,	//05. IG 8138-2024 OCTUBRE 2024/ 3. Compromisos técnicos/5.Compromisos de Gestión Administrativa/compromiso No 05
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado tiene los documentos y especificaciones del anexo técnico, en donde cuenta con vehículo con las características necesarias lo cual se evidencia en: Vehículo: Microbús Modelo: 2015. 1. Capacidad: 17 pasajeros. 2. Placa: THP045. 3. SOAT: 86311336 vence el 22 de agosto de 2024 4. Tecno mecánica: 174475725 vence el 12 de julio de 2025. 5. Seguro responsabilidad Civil vence el 19 de febrero de 2025.	//05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/ 1. Compromiso financiero/ Informe financiero/4.5. transporte//
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, la comunidad de cuidado tiene los documentos (contrato) y factura, lo cual se evidencia en: 4.4.1. Contrato Funerario No FS 20240531. 4.4.2. Factura No FE 56 Funerales de 16 De octubre de 2024.	//05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/ 1. Compromiso financiero/ Informe financiero/4.4. Servicios funerarios//.
8. Contar con el talento humano mínimo requerido	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció con el formato de FOR-PSS 214 (formato relación	//05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/ 1. Compromiso

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 30 de 60

durante la ejecución del convenio.	talento humano/ comunidad de cuidado) y la liquidación de cupos FOR-PSS 211 (formato de liquidación mensual de cupos/ comunidad de cuidado), que la Comunidad de cuidado contó con el talento humano mínimo requerido para el periodo ejecutado como lo establece el anexo técnico.	financiero/ Informe financiero/4.Costos Fijos/4.1 Talento Humano//.
9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que para este periodo se solicitaron los avales correspondientes para cambio de talento humano, en los perfiles de profesional de enfermería y técnico operativo, como se evidencia en: 9.1. Impresión de Pantalla del correo de solicitud y el aval recibido de la hoja de vida, del profesional de enfermería. 9.2. Impresión de Pantalla del correo de solicitud y el aval recibido de la hoja de vida, del técnico operativo.	//05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/ 3. Compromisos técnicos/5.Compromisos de Gestión Administrativa/compromiso No 09
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica para el presente periodo del informe, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución.	No aplica.
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con el servicio de vigilancia prestado por la empresa de vigilancia “SEGURIDAD EMPRESARIAL” identificada con el NIT. 830105616-1, lo que se evidencia en: 4.6.1. Contrato de vigilancia No FDM-20240601. 4.6.2. Factura electrónica No. FVE No 319 Vigilancia 25 de octubre.	///05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/ 1. Compromiso financiero/ Informe financiero/4. Costos fijos/4.6 Vigilancia//
12. Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con la prestación de servicios públicos de acuerdo con la certificación de costos fijos firmada por el representante legal y el revisor fiscal, lo que se evidencia en: 4.7. Certificado de costos fijos.	//05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/ 1. Compromiso financiero/ Informe financiero/4.Costos Fijos/certificación costos fijos//
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN		
1. Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría	Se ejerció el autocontrol y se aplicaron las directrices, en el presente anexo técnico y los establecido por el área	//05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 31 de 60

Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.	de Gestión Documental de Secretaría Distrital de Integración Social.	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$2.099.734.591**
ADICIONES:	NA
REDUCCIONES:	NA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$1.131.139.205
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	**$683.494.653**
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	NA
AMORTIZACIÓN:	NA
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: __X__

	CONCEPTO.	**VALOR PARA PAGAR.**
COSTO FIJO.	Talento Humano, bienes consumibles, aseo institucional, servicio funerario, transporte y vigilancia	**$ 226.743.684**
COSTO VARIABLE.	Absorbentes, elementos de Aseo, Alimentos	**$ 58.358.575**
COSTO DE REALIZACIÓN.	Vestuario	**$ 0**
OTROS.		-$ 1.526
TOTAL.		**$ 285.100.733**

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El asociado presentó 1 compromisos a mejorar en cumplimiento de sus obligaciones generales y especificas establecidas en el convenio firmado por ambas partes. El asociado realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos con algunos inconvenientes que pueden ser de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico

BALANCE FINANCIERO CONVENIO 8138-2024

Balance general		
Concepto	**Aporte SDIS**	**Porcentaje**
1. Valor Inicial:	2.099.734.591	100,00%
2. Valor Adiciones:	0	0,00%

Detalle desembolsos realizados		
9. Concepto	**10. Valor total facturado**	**11. Porcentaje desembolsos realizados**
jun-24	254.737.229	12,13%
jul-24	311.451.567	14,83%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 32 de 60

3. Valor Reducciones:	0	0,00%
4. Valor Total:	2.099.734.591	100,00%
5. Valor Desembolsado:	1.131.139.205	53,87%
6. Valor Causado, No desembolsado:	285.100.733	13,58%
7. Valor Total Ejecutado:	1.416.239.938	67,45%
8. Saldo:	**683.494.653**	**32,55%**

ago-24	283.048.381	13,48%
sep-24	281.902.028	13,43%
oct-24	0	0,00%
nov-24	**0**	0,00%
dic-24	0	0,00%
Totales	**1.131.139.205**	**53,87%**

LIQUIDACIÓN MENSUAL.

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados									
1. Periodo			**2. Atenciones**	**3. Valor bruto**	**4. Descuentos**	**5. Recursos no ejecutados**	**6. Costos por realización**	**7. Valor neto desembolsado**	**8. Observaciones**
1.1. Mes	**1.2. Del**	**1.2. Al**	**Cupos atendidos**	**Sin costos por realización**	**Novedades atenciones**	**Valor**	**Valor**	**Desembolsado**	**Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.**
					Valor				
junio-2024	1	30	1500	279.661.500	1.786.939	23.137.332	0	254.737.229	**Ver informe del mes correspondiente**
julio-2024	1	31	1542	287.100.350	1.534.171	12.627.572	38.512.960	311.451.567	
agosto-2024	1	31	1540	291.945.750	612.320	8.285.049	0	283.048.381	
septiembre-2024	1	30	1494	290.044.500	297.771	7.844.701	0	281.902.028	
octubre-2024	1	31	1550	291.945.750	580.175	6.264.842	0	285.100.733	**Ver Nota No.1**
TOTALES			**7.626**	**1.148.752.100**	**4.231.201**	**51.894.654**	**38.512.960**	**1.131.139.205**	**NA**

NOTA No 1.

NOVEDADES ATENCIONES.

Las novedades por descuentos en atención son de $580.175 y por recursos no ejecutados es de $6.264.842 que se expresan así:

- Alimentos hubo 25 novedades por días de cupos no utilizados por valor de $23.207 para un total de $580.175.

TALENTO HUMANO.

- Descuento en el perfil de profesional den enfermería con novedad de 6 días por valor de $146.658 para un total de $879.945.
- Descuento en el perfil de profesional en psicología con novedad de 1 día por valor de $146.658 para un total de $146.658.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 33 de 60

- Descuento en el perfil de Técnico operativo con novedad de 8 días por valor de $88.860 para un total de $710.881.
- Descuento en el perfil de Servicios generales con novedad de 5 días por valor de $15.208 para un total de $76.040.

NOVEDADES EN COSTOS FIJOS.

- Descuento en los rubros de servicios Públicos por valor de $4.451.318.

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Orden de Prestación de Servicios". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento de honorarios y todas las cargas tributarias asociadas a los contratistas. Por esta razón se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de $46.363.657. y un valor retenido por concepto de ICA de $6.281 para una ejecución mensual del rubro de $46.369.938. Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por cada uno de los perfiles. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus obligaciones.

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Contrato laboral". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento integral de salarios con todas las cargas tributarias, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y parafiscales por cada uno de los colaboradores. Por esta razón, se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de $65.575.818, un valor pagado por concepto de seguridad social y parafiscales de $25.525.700. un valor aprovisionado de prestaciones sociales de $15.156.578, un valor retenido por concepto de obligaciones tributarias de $0 y un valor por otros conceptos que el asociado aporta por valor de $690.700 para una ejecución mensual del rubro de $153.318.734 Desde el equipo de apoyo a la supervisión.

INFORME EJECUTOR GENERAL.

Rubro/Ítem	Periodo ejecutado		Total ejecutado	
	OCTUBRE			
	1/10/2024	31/10/2024		
Costos Fijos	**EJECUTADO SDIS**	**EJECUTADO Asociado**	**SDIS**	**Asociado**
Coordinador/a	5.133.210	0	25.666.050	0
Profesional en Enfermería	12.319.230	0	57.489.739	0
Profesional en Nutrición	4.399.725	0	21.998.625	0
Profesional en Psicología	4.253.067	0	21.558.651	0
Profesional en Gerontología	4.399.725	0	20.972.021	0
Profesional en Terapia Ocupacional	4.399.725	0	21.411.995	0
Profesional en Fisioterapia	4.399.725	0	21.998.625	0
Profesional en Trabajo Social	4.399.725	0	21.705.309	0
Auxiliar de enfermería	69.310.930	0	328.545.681	0
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	2.665.805	0	13.329.025	0
Técnico operativo	1.954.924	0	11.462.961	0
Técnico en Regencia de Farmacia	2.665.805	0	13.329.025	0
Técnico en Gestión ambiental	2.665.805	0	12.529.283	0
Técnico en Gestión Documental y Archivo	2.665.805	0	13.329.025	0
Técnico en Gastronomía o en Alimentos	2.665.805	0	13.151.305	0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea66c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 34 de 60

Servicios Generales	15.893.991	0	79.368.569	0
Manipulador de alimentos	9.125.732	0	45.628.660	0
Subtotal Recurso Humano	**153.318.734**	**0**	**743.474.549**	**0**
Reconocimiento al Inmueble	14.998.278	7.928.571	74.991.390	39.642.855
Mantenimiento al Inmueble	4.900.200	5.000.000	24.501.000	25.000.000
Servicios Públicos	1.790.753	1.024.587	11.171.817	7.515.867
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	4.621.107	2.857.142	23.105.535	14.285.710
Bienes consumibles	9.972.750	5.000.000	47.757.881	25.000.000
Elementos de aseo institucional	3.866.142	1.942.857	18.973.918	9.714.285
Servicios funerarios	1.918.264	714.285	9.591.320	3.571.425
Transporte	20.973.892	0	104.869.460	0
Vigilancia del 1 de enero de 2024 al 14 de julio del 2024	0	0	0	19.015.315
Vigilancia del 15 de julio del 2024 al 31 de diciembre del 2024	10.383.564	2.695.877	36.688.592	11.703.919
Subtotal Costos Fijos	**226.743.684**	**27.163.319**	**1.095.125.462**	**155.449.376**
Costos Variables				
Absorbentes y otros elementos de cuidado	17.104.250	19.556.074	84.152.910	96.518.688
Elementos de aseo personal	5.863.650	3.693.925	25.377.602	18.231.307
Alimentos	35.390.675	0	173.077.806	0
Subtotal Costos Variables	**58.358.575**	**23.249.999**	**282.608.318**	**114.749.995**
Costos por realización				
Vestuario	0	0	38.512.960	12.688.190
Subtotal por costos por realización / Causación	**0**	**0**	**38.512.960**	**12.688.190**
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).	0	0	0	0
Mayor Valor Soportado:	0	0	0	0
Menor Valor Soportado:	0	0	0	0
Ajuste a la Decena:	1.526	0	6.802	0
Total costos:	**285.100.733**	**50.413.318**	**1.416.239.938**	**282.887.561**

LIQUIDACIÓN MENSUAL DEL ASOCIADO.

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado 8138-2024					
Mes de ejecución	**Año de ejecución**	**Estructura de costos**	**Valor aportes del asociado**	**Saldo de aportes del asociado**	**Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)**
JUNIO	**2024**	Costos fijos	36.771.377	186.261.130	0
		Costos variables	22.499.999	138.000.001	0
		Costos por realización	0	25.376.380	0
JULIO	**2024**	Costos fijos	36.680.898	149.580.232	0
		Costos variables	23.249.999	114.750.002	0
		Costos por realización	12.688.190	12.688.190	0
AGOSTO	**2024**	Costos fijos	26.536.835	123.043.397	0
		Costos variables	23.249.999	91.500.003	0
		Costos por realización	0	12.688.190	0
SEPTIEMBRE	**2024**	Costos fijos	28.296.947	94.746.450	0
		Costos variables	22.499.999	69.000.004	0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea66c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 35 de 60

		Costos por realización	0	12.688.190	0
OCTUBRE	**2024**	Costos fijos	27.163.319	67.583.131	0
		Costos variables	23.249.999	45.750.005	0
		Costos por realización	0	12.688.190	0
Total			**282.887.561**	**126.021.326**	**0**

Aportes total del asociado	**408.908.887**
Valor inicial aportes del asociado	**408.908.887**
Costos fijos	223.032.507
Costos variables	160.500.000
Costos variables por realización	25.376.380
Aportes del asociado ejecutados	**282.887.561**
% aportes del asociado ejecutados	**69,18%**
Saldo aportes del asociado	**126.021.326**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO.

1. Declaratoria de desierto del proceso o de alguno de los lotes.
2. Ausencia de pluralidad de proponentes que cumplan con los requisitos y características técnicas establecidas en el proceso.
3. Eventos que pondrían en riesgo la integridad y la seguridad del contratista en razón a la prestación del servicio.
4. Efectos desfavorables derivados de situaciones de orden público que alteren la ejecución del objeto del contrato.
5. Propagación de enfermedades, emergencias sanitarias y ambientales, epidemias y pandemias que obliguen al cierre temporal o suspensión de actividades por orden de alguna autoridad competente y/o por medidas sanitarias de prevención que se deban aplicar.
6. Daños en las instalaciones, destrucción y deterioro funcional de bienes, enseres y elementos de dotación de las instalaciones, preparados para la atención y servicio, generados por hechos de los sujetos de atención o por terceros.
7. Cambio de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del convenio.
8. Efectos favorables y desfavorables derivados de las modificaciones al régimen tributario, impuestos o cargas parafiscales, que implique afectación a la ejecución del convenio y la prestación del servicio.
9. Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas parafiscales, modificaciones de acuerdo a Leyes y decretos de orden nacional y/o Distrital, incrementos en el IPC, entre otros.
10. Ocurrencia de hechos de fuerza mayor asegurable, no asegurable o caso fortuito en los términos del convenio.
11. Contestación inoportuna, incompleta o diferente a lo requerido a las observaciones formuladas a los documentos del proceso de contratación.
12. Incurrir en prácticas que contravengan la ética, la moral y/o la transparencia, para beneficio propio o de terceros.
13. Presentación de reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del convenio.
14. Mayor Incremento del IPC proyectado por cambio de vigencia fiscal, Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos requeridos para la prestación del servicio.
15. Retrasos por parte del operador en el suministro de los alimentos de acuerdo con las condiciones pactadas en el convenio para la ciudad de Bogotá por causas adversas del mercado.
16. Demoras en obtener, avales, permisos, autorizaciones y paz y salvos de otras entidades, y empresas de servicios públicos domiciliarios. A pesar de la debida diligencia del contratista, con la calidad y oportunidad rigurosa, otras entidades no atienden oportunamente la gestión requerida.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 36 de 60

17. Incapacidad y ausencia del personal operativo por la presencia de síntomas relacionados a enfermedades respiratorias u otras, por el no seguimiento a los lineamientos mínimos de prevención, sugeridos por el Gobierno Nacional.
18. Falta de pago oportuno a las cuentas tramitadas por el asociado por presentar errores en la documentación necesaria para dicho trámite o por no corregirlos a tiempo.
19. Que al proponente adjudicado se le comunique, notifique e imponga inhabilidad de contratar con el Estado y/o Entidades Públicas, durante la ejecución del contrato.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El presente informe evidencia la ejecución del objeto contractual y actividades desarrolladas en el mes de octubre de 2024 del convenio de asociación 8138 de 2024, es importante señalar que la supervisión se realizó conforme a la verificación de cada uno de los soportes de las obligaciones contractuales suministrados por el asociado y las visitas de seguimiento realizadas por los apoyos a la supervisión, donde se evidenció que la atención a las personas mayores se presta bajo los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

El asociado adopta las condiciones, capacidades técnicas y administrativas con el propósito común de garantizar el servicio con la calidad y oportunidad que requieren las personas mayores, en el marco del Modelo de atención y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito.

2**. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:**

2.1 COMPROMISOS GENERALES

No COMPROMISOS.	**OBLIGACIÓN.**	**ESTADO.**	**OBSERVACIÓN.**
1.	Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de octubre y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
2.	Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea66c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 37 de 60

	modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.		se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	**A MEJORAR**	Este compromiso queda a mejorar ya que el asociado NO acató las observaciones y recomendaciones en su totalidad y solicitudes impartidas por parte de la supervisión en el Compromisos No. 13 general
7.	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 38 de 60

	por la Secretaría Distrital de Integración Social.		
9.	Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	**A MEJORAR**	El asociado no dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes en lo referente a la radicación debido a que no se aplicaron de forma. correcta los lineamientos de organización establecidos en el FOR-PSS-015 para la radicación física de los informes de ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 39 de 60

14.	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
16.	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuandoen ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
17.	Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
18.	Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
19.	Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
20.	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo del informe, ya que para el periodo NO se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea66c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 40 de 60

	del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.		presentaron acciones relacionadas con el compromiso.
21.	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo del informe, ya que para el periodo NO se presentaron acciones relacionadas con el compromiso.
22.	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personaspertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	**NO APLICA**	La certificación presentada y firmada por el representante legal Omar Roncancio Cortes y por la coordinadora María del Pilar García, informa que NO se ejerció ninguna situación señalada en el compromiso.
23.	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en	**NO APLICA**	La certificación presentada y firmada por el representante legal Omar Roncancio Cortes y por la coordinadora María del Pilar García, informa que NO se dio ninguna situación que amerite implementación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 41 de 60

	la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.		
24.	Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
25.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborarun plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso devisita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
26.	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividadvigente	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
27.	Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
28.	Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
29.	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 42 de 60

Concepto general del cumplimiento de los compromisos	**SATISFACTORIO**	El asociado da cumplimento satisfactorio a la mayoría de las obligaciones, sin embargo, hay algunas que no aplican y presenta obligaciones a mejorar, sobre las cuales debe realizar acciones pertinentes para dar cumplimiento en el siguiente periodo de ejecución, de acuerdo con las declaraciones y propuestas señaladas en el numeral 4 del presente informe.

2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS.

No COMPROMISOS	**OBLIGACIÓN.**	**ESTADO.**	**OBSERVACIÓN.**
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO			
1.	Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente
3.	Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual – PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente
4.	Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente
5.	Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 43 de 60

			través de visitas y acompañamiento permanente
6.	Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente
7.	Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte delas personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente
9.	Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 44 de 60

	afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.		
12.	Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo, no se están realizando actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado.
13.	Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD			
1.	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 45 de 60

	ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.		actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 46 de 60

	requeridas por las personas mayores.		través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores segúnlo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 47 de 60

	establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos".		conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			
1.	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos	**NO APLICA**	No aplica para el periodo, se cumplió con la obligación en el mes de julio 2024, informe No. 02, de acuerdo con los tiempos establecidos en al anexo técnico.
7.	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 48 de 60

	cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.		actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros – Atención Integral.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 49 de 60

	competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.		por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	**NO APLICA**	No aplica toda vez que la licencia de construcción contempla la implementación de la normatividad sísmica. Igualmente, la licencia esta fuera de tiempos para realizar intervenciones a la edificación.
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL			
1.	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL[1] establecido en el Anexo TécnicoAmbientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional, el cual hace parte integral de los documentos del proceso.	**SATISFACTORIO**	- El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
1.	Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dandoalcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 50 de 60

	veces, con calidad y oportunidad.		través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humanoestablecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humanono avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	**SATISFACTORIA**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 51 de 60

10.	Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**NO APLICA**	No aplica toda vez que el convenio se encuentra en ejecución en el presente período.
11.	Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN.			
1.	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	El asociado da cumplimento satisfactorio a la mayoría de las obligaciones, sin embargo, hay algunas que no aplican y presenta obligaciones a mejorar, sobre las cuales debe realizar acciones pertinentes para dar cumplimiento en el siguiente periodo de ejecución, de acuerdo con las declaraciones y propuestas señaladas en el numeral 4 del presente informe.

2.3 OBLIGACIONES AMBIENTALES

2.4 OBLIGACIONES CONJUNTAS

2.5 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea66-40b535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 52 de 60

No COMPROMISOS.	COMPROMISO.	ESTADO.	OBSERVACIÓN.
1.	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, proporciona de forma oportuna la información que requiere el asociado para el cabal cumplimiento de las obligaciones, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato Informe de supervisión.
2.	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del presente convenio.	**NO APLICA**	La Secretaría Distrital de Integración Social, ha exigido la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del presente convenio.
3.	Suscribir el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social suscribió oportunamente el acta de inicio del convenio.
4.	Gestionar y entregar el usuario para el sistema misional SIRBE o el que haga sus veces.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, registró la información lo cual se evidencia en: FOR-GC-010 FICHA TÉCNICA PARA NOVEDADES DESCRITAS EN ACTUACIÓN
5.	Realizar los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social realizará los desembolsos de los recursos acordados en el convenio de asociación de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.
6.	Realizar observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se requieran al asociado sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas en el marco de los componentes que contempla en los anexos técnicos por parte de la supervisión del convenio y los equipos de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social ha realizado observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se ha requerido, lo cual se evidencia en el FOR-PSS-209 FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS
7.	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de integración social hace seguimiento constante al presente convenio.
8.	La SDIS realizará los descuentos previstos en la forma de desembolso de acuerdo con el tipo de costos (costos fijos, costos variables y costos por realización), de	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social ha efectuado los descuentos previstos en la forma de desembolsos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 53 de 60

	conformidad con lo establecido en el estudio previo y la estructura de costos del presente Convenio.		
9.	Las demás que se requieran en función del objeto del convenio, derivadas de los anexos técnicos y los estudios previos respectivos.	**NO APLICA**	Para el presente periodo no se requirieron acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de integración social da cumplimento satisfactorio a las obligaciones.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Seguir implementando los planes y programas de conformidad a lo establecido en el anexo técnico para continuar garantizando un servicio óptimo y con calidad a los adultos mayores.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Compromiso General:

Compromiso No. 6, (…) ***"****Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión". Por la generalidad de la afectación de las demás obligaciones generales y técnicas.* Porque no se aplicaron de forma correcta los lineamientos de organización establecidos el FOR PSS 015 para la radicación física de los informes de ejecución.

El operador FUNDACIÓN MEDSALUD: "Porque no se aplicaron de forma correcta los lineamientos de organización establecidos el FOR PSS 015 para la radicación física de los informes de ejecución".

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ÍTEM	PERIODO DE PAGO 2024– 10	FECHA DE PAGO 2024 – 11 – 07	VALOR $25.525.700
SALUD	Se anexa certificado con fecha del 06 de noviembre de 2024 de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales expedido por el revisor fiscal **WILLIAM EDUARDO ORJUELA GARZÓN** de la **FUNDACIÓN MESALUD.** En dónde el centro de comunidad de cuidado verifica los pagos de sus contratistas. el cual acredita el pago de aportes del mes correspondiente.		
PENSIÓN			
ARL			
PARAFISCALES			

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir satisfactoriamente con todas las obligaciones contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones realizadas por la supervisión para el correcto cumplimiento del objeto contractual y la atención a las personas mayores.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea66c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 54 de 60

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SÍ [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: 1. Carta Radicación Informe de Ejecución mes de octubre 2024. 2. FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores – Asociados. 3. FOR_PSS-211 Formato Liquidación Mensual de Cupos 4. FOR-PSS- 212 Formato Mensual Financiero Ejecutor. 5. Carpeta soportes informe financiero 6. Carpeta soportes obligaciones generales 7. Carpeta soportes obligaciones técnicas 8. FOR-PSS-213 Formato Reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores modalidad comunidad de cuidado. 9. FOR-PSS-214 Formato Relación talento humano. 10. FOR-PSS-448 Formato Presentación de facturas operadores Subdirección para la Vejez. 11. FOR-PSS-461 Formato Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	**NO**
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO- MC14.	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Realizada la verificación del informe mensual entregado por el asociado FOR-PSS-209 y sus respectivos soportes, se evidencia que el mismo ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual para el periodo certificado, atendiendo integralmente a 50 personas mayores, Sin embargo, presenta un (1) compromisos a mejorar.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/11/2024.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT.
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ.
Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 55 de 60

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

Elaboró:
ALBA MILENA AFANADOR ROJAS - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
DIANA MARCELA RAMÍREZ PEÑA - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
FREDY ALEJANDRO RINCÓN ORTIZ– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MÓNICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
ALEJANDRO ZAMORA SÁNCHEZ – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
WILLIAM GIUSEPPE SOTO COCHE - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
ADREL EINAR DE LUQUEZ MEDINA - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Revisó:
JULIÁN ENRIQUE ARIZA GONZALES - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MARÍA FERNANDA CORTES VARGAS – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MIGUEL ÁNGEL MEDINA CASTILLO– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 56 de 60

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

05. INFORME SUPERVISION 8138-2024 OCTUBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051

Estado: Finalizado

Creación: 2024-11-19 11:27:04

Finalización: 2024-11-19 15:00:52

Escanee el código para verificación

Elaboración: Contratista



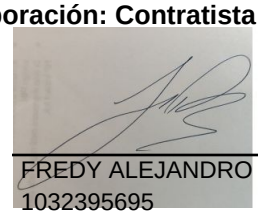
Mónica Maritza Medina Sánchez
52080156
mmedinas@sdis.gov.co
Contratista de Apoyo a la Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Contratista



William Giuseppe Soto Coche
1016053951
wsoto@sdis.gov.co
CONTRATISTA

Elaboración: Contratista



FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ
1032395695
frincono@sdis.gov.co
CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Contratista



ADREL EINAR DE LUQUEZ MEDINA
1124028484
adrel_einar@hotmail.com
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 57 de 60

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

05. INFORME SUPERVISION 8138-2024 OCTUBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051

Estado: Finalizado

Creación: 2024-11-19 11:27:04

Finalización: 2024-11-19 15:00:52

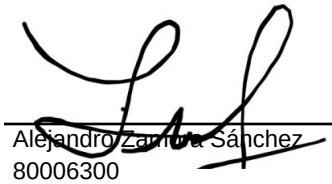
Escanee el código para verificación

Revisión: Contratista



Julian E Ariza G
79614766
jarizag@sdis.gov.co
Contratista apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: Contratista



Alejandro Zamora Sánchez
80006300
a.zamora.1021@hotmail.com
Contratista
Sdis

Elaboración: Contratista



Milena Afanador Rojas
52306982
aafanador@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Contratista



Diana Marcela Ramírez Peña
52818880
dmramirezp@sdis.gov.co
Profesional Contratista _ Equipo Apoyo a la Supervisión
Subdirección para la Vejez_Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 58 de 60

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

05. INFORME SUPERVISION 8138-2024 OCTUBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051

Estado: Finalizado

Creación: 2024-11-19 11:27:04

Finalización: 2024-11-19 15:00:52

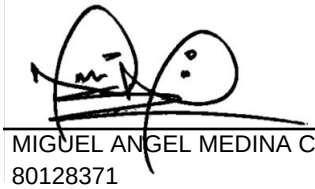
Escanee el código para verificación

Firma: Subdirectora Para La Vejez



Diana Carolina Mora B.
52955091
dmoram@sdis.gov.co
Subdirectora para la vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Contratista



MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO
80128371
Mmedinac@sdis.gov.co
Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital De Integración Social

Revisión: Contratista



MARIA FERNANDA CORTES VARGAS
28549704
mcortesv@sdis.gov.co
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 59 de 60

REPORTE DE TRAZABILIDAD

05. INFORME SUPERVISION 8138-2024 OCTUBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051

Creación: 2024-11-19 11:27:04

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-11-19 15:00:52

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ADREL EINAR DE LUQUEZ MEDINA adrel_einar@hotmail.com PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2024-11-19 11:27:23 Lec.: 2024-11-19 11:27:49 Res.: 2024-11-19 11:28:01 IP Res.: 179.19.77.199
Elaboración	FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ frincono@sdis.gov.co CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2024-11-19 11:28:01 Lec.: 2024-11-19 11:29:11 Res.: 2024-11-19 11:29:52 IP Res.: 186.82.92.79
Elaboración	William Giuseppe Soto Coche wsoto@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2024-11-19 11:29:52 Lec.: 2024-11-19 11:30:09 Res.: 2024-11-19 11:30:16 IP Res.: 200.119.48.94
Elaboración	Mónica Maritza Medina Sánchez mmedinas@sdis.gov.co Contratista de Apoyo a la Supervisión Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-11-19 11:30:16 Lec.: 2024-11-19 11:31:16 Res.: 2024-11-19 11:31:28 IP Res.: 191.156.121.164
Elaboración	Diana Marcela Ramírez Peña dmramirezp@sdis.gov.co Profesional Contratista _ Equipo Apoyo a Subdirección para la Vejez_Secretaria Di	Aprobado	Env.: 2024-11-19 11:31:28 Lec.: 2024-11-19 12:31:28 Res.: 2024-11-19 12:31:38 IP Res.: 200.118.80.63
Elaboración	Milena Afanador Rojas aafanador@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-11-19 12:31:38 Lec.: 2024-11-19 12:32:00 Res.: 2024-11-19 12:32:10 IP Res.: 186.29.0.7
Elaboración	Alejandro Zamora Sánchez a.zamora.1021@hotmail.com Contratista Sdis	Aprobado	Env.: 2024-11-19 12:32:10 Lec.: 2024-11-19 12:34:02 Res.: 2024-11-19 12:34:08 IP Res.: 186.84.20.190
Revisión	Julian E Ariza G jarizag@sdis.gov.co Contratista apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2024-11-19 12:34:08 Lec.: 2024-11-19 12:37:42 Res.: 2024-11-19 12:38:00 IP Res.: 186.82.99.38
Revisión	MARIA FERNANDA CORTES VARGAS mcortesv@sdis.gov.co PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-11-19 12:38:00 Lec.: 2024-11-19 12:56:09 Res.: 2024-11-19 12:57:32 IP Res.: 179.32.77.143

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051
2024-11-19T15:00:55-05:00 - Pagina 60 de 60

REPORTE DE TRAZABILIDAD

05. INFORME SUPERVISION 8138-2024 OCTUBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241119-112704-bea6c4-00535051

Creación: 2024-11-19 11:27:04

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-11-19 15:00:52

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO Mmedinac@sdis.gov.co Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirec Secretaría Distrital De Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-11-19 12:57:32 Lec.: 2024-11-19 13:17:01 Res.: 2024-11-19 13:18:55 IP Res.: 191.156.151.146
Firma	Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-11-19 13:18:55 Lec.: 2024-11-19 13:45:44 Res.: 2024-11-19 15:00:52 IP Res.: 191.95.54.45